

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 2016, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su Presidente, el señor juez Luis F. LOZANO, y los señores jueces José O. CASÁS, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

Por Acordada n° 34/2014 fue creado un cargo de auxiliar de servicio, categoría 12, en la Mesa de Entradas Judicial, dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, destinado a su cobertura mediante el procedimiento de selección de postulantes llamado a cubrirse por la Resolución n° 77/2014.

La necesidad de reforzar la dotación de la Mesa de Entradas Judicial en atención al incremento de tareas, hicieron necesario contratar otro agente.

Así, se requiere la creación de un cargo de planta permanente adicional a aquél que lo fuera por Acordada n° 34/2014, en la Mesa de Entradas Judicial, dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Crear** un cargo de categoría 12 -auxiliar de servicio-, en la Mesa de Entradas Judicial, dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del 1° de octubre de 2016.
2. **Mandar** se registre.

La señora jueza Ana María CONDE no suscribe la presente por hallarse en el día de la fecha en uso de licencia.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez).

ACORDADA N° 25/2016